

Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

RESOLUCION N° 359/2025.
APOYKAPY Ppy.359/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE MCN N° 05/2025 “MANTENIMIENTO Y O REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES”, CON ID N° 460.586, A LAS FIRMAS DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR CON RUC N° 4.136.647-6 POR EL LOTE 01,02,03,04,05,06,07; ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 11 de marzo del 2025.
Táva Loma Plata 11 Jasyapy ary 2025

VISTO: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 460.586, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES -----

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: -----

ORDEN	LOTE	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	01 MANTENIMIENTO Y O REPARACION NISSAN 02 MANTENIMIENTO KIA 03 MANTENIMIENTO VOLQUETE 04 MANTENIMIENTO FOTON 05 MANTENIMIENTO GOL 06 MANTENIMIENTO FORD 07 MANTENIMIENTO CHEVROLET	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	GS.159.440.981

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 06/2025 MCN N° 05/2025 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por las firmas **DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR CON RUC N° 4.136.647-6 POR EL LOTE 01,02,03,04,05,06;** cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-----

[|Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata |Tel/Fax: (0492) 252163|www.lomaplata.gov.py|]

Visión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía



ZULLY ZUNILDA AYALA VERA
Secretaría General
Chaco Paraguayo

Firmado digitalmente por ZULLY ZUNILDA AYALA VERA
Fecha: 2025.03.12 12:38:14 -03'00'



Intendente
Chaco Paraguayo

ERNST GIESBRECHT SAWATZKY

Firmado digitalmente por ERNST GIESBRECHT SAWATZKY
Fecha: 2025.03.12 12:31:48 -03'00'

Así también lo establecido en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 “Orgánica Municipal”, que establece, “efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley”. -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1 ADJUDICAR el llamado MCN N° 05/2025 “MANTENIMIENTO Y O REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPAL”, CON ID N° 461.026, por la modalidad de Menor Cuantía Nacional a las siguientes firmas: -----

LOTE 01,02,03,04,05,06,07.

EMPRESA: DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR RUC: 4.136.647-6

REPRESENTANTE LEGAL: DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR CI N° 4.136.647

DIRECCIÓN: CALLE BOQUERON – LOMA PLATA

TELÉFONO: 0985 793-144 **CORREO ELECTRONICO:** dariodiana1991@gmail.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 159.440.981 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Novecientos Ochenta y uno).

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. -----

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **240 244 30 001 16, 240 244 30 011 16** del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----



ZULLY
ZUNILDA
AYALA VERA
Firmado digitalmente
por ZULLY ZUNILDA
AYALA VERA
Fecha: 2025.03.12
12:28:35 -03'00'

Sra. Zully Ayala
Secretaria General



ERNST GIESBRECHT
SAWATZKY
Firmado digitalmente por ERNST
GIESBRECHT SAWATZKY
Fecha: 2025.03.12 12:32:09
-03'00'

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal